

RESISTENCIA AL FUEGO DE SUELOS DE PARQUET

Según la norma DIN EN 13501-1 – Tabla 4

La siguiente clasificación sigue la norma EN 13501-01. En función de la resistencia de la capa de noble, de la especie de madera utilizada y de la correspondiente unión con el subsuelo, se puede alcanzar una determinada clasificación sin necesidad de verificarla. La siguiente tabla muestra dicha clasificación al detalle.

Producto ^{1,7}	Información del producto ⁴	Densidad media mínima ⁵ (kg/m ³)	Espesor total mínimo (mm)	Condiciones de uso final	Clase ³ suelo
Suelos de madera y parquet	Suelos de madera maciza de roble y haya con acabado	Haya: 680 Roble: 650	8	Encolado a la solera ⁶	C _{fi} -s1
	Suelos de madera maciza de roble, haya y pino con acabado	Haya: 680 Roble: 650 Picea: 450	20	Con o sin cámara de aire bajo el parquet	C _{fi} -s1
	Suelos de madera acabados no especificados arriba	390	8	Sin cámara de aire bajo el parquet	D _{fi} -s1
			20	Con o sin cámara de aire bajo el parquet	D _{fi} -s1
Parquet	Parquet multicapa con capa superior de roble de 5 mm de grosor como mínimo con acabado	650 (top-layer)	10	Encolado al soporte ⁶	C _{fi} -s1
			14 ²	Con o sin cámara de aire bajo el parquet	C _{fi} -s1
Parquet	Parquet multicapa acabado no especificados arriba	500	8	Encolado al soporte ⁶	D _{fi} -s1
			10	Sin cámara de aire bajo el parquet	D _{fi} -s1
			14 ²	Con o sin cámara de aire bajo el parquet	D _{fi} -s1
Laminados	Laminados acabados	800	6 ²	Sin cámara de aire bajo el parquet	D _{fi} -s1

1. Instalación según EN ISO 9239-1 en un subsuelo que cumpla al menos con D-s2, d0 y una densidad de 400 kg/m³ o con una cámara de aire en el fondo.
2. Para parquet sin cámara de aire, con un grosor de al menos 14 mm y para suelos laminados, se aplica una capa intermedia de al menos 3 mm de grosor según la clase E.
3. Clasificación según la decisión de la Comisión 2000/147/CE, anexo, cuadro 2.
4. Se puede utilizar para el recubrimiento: Acrílico, poliuretano y jabón (50 a 100 g/m²), o aceite (20 a 60 g/m²).
5. Acondicionado según EN 13238 (50 % humedad relativa, 23 °C)
6. Subterráneos que cumplan al menos con la clase A2-s1, d0.
7. También se aplica a los peldaños/escaleras.

Si se cumplen las propiedades indicadas en la tabla de espesor mínimo total, el fabricante tiene derecho a clasificar su producto sin necesidad de realizar pruebas previas. Todos los productos residuales deben ser sometidos a pruebas especiales de resistencia al fuego.